

LA INFORMACIÓN

DIARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES

En 1.ª plana, línea	0'50 pesetas.
En 2.ª id. id.	0'40 id.
En 3.ª id. id.	0'30 id.
En 4.ª id. id.	0'25 id.

Anuncios y comunicados precios convencionales.

No se devuelven los originales.

Año LI.

Teléfono núm. 93.
Horas de oficina de 9 á 19.

Almería, Sábado 15 de Febrero de 1913.

Oficinas y Talleres,
Navarro Rodrigo, núm. 13.

Núm. 568.

Alabanzas postreras

Comparado con los émulos que tuvo no hay duda que don Alvaro de Luna se presenta más grande que todos ellos; su privanza está bien motivada en sus servicios, en su ambición y su poder disculpados con su capacidad y sus talentos. Pero si esta ambición y este poder, tan largo tiempo combatidos de una parte, y tan bien defendidos de la otra, se rinden con el objeto y uso á que los dirigió el Condestable; si se pregunta qué engrandecimiento le debió el reino, qué mejoras las leyes, qué adelantamientos la civilización y las costumbres, en qué disposición y estatutos procuró afianzar para lo futuro la quietud y la prosperidad del Estado, ya la respuesta sería más difícil y el fallo haría más severo. Porque no de otro modo juzga la posteridad á los hombres públicos, y el bien ó el mal que hicieron á las naciones que mandaron, son la única regla por donde los aplaude ó los condena.

QUINTANA.—«Vidas de españoles célebres: don Alvaro de Luna», páginas 193 y 194.

Existe una piadosísima costumbre; la de ensalzar al grande hombre público cuando fenece. Sus culpas, sus errores, sus fanatismos, sus defectos, su afán de ascender aunque sea por los pedruzcos de la traición y de la mentira cuantos ardidés utilizó en contra del bien general y del progreso, cuanto endureció su corazón y su conciencia, cuantas manchas la echó, todas las torturas á que la sometió para deformarla, desaparecen ante la muerte y dejan el lugar á la alabanza.

La costumbre es digna de loa. Representa, al menos por un instante, el poder, la imposición, el triunfo de una de las más abnegadas virtudes, la del perdón, la de dejar en suspenso todo agravio, obligando á la verdad á un temporal mutisimo.

Costumbre santa, digna de ser perpetuada, porque ella marca á la vez la diferencia de unos tiempos y de otros tiempos: el ayer rencoroso, impregnado de odios imborrables, ensañándose con el muerto, quemando su cuerpo, ensuciando su memoria, y el hoy filosófico, que como sabe que el hombre es un compuesto de bien y de mal, que no es ni bueno del todo ni del todo empedernido, ante la tumba suspende el fallo, remitiendo la verdadera crítica á más larga fecha, á otras generaciones que se hallen libres de las pasiones de la época que movieron á los hombres para el mal obrar.

Pero esta costumbre santa, como todo lo humano, presenta varias fases.

Además de la piadosa, de la noble, de la elevada presenta otras merecedoras de que se estudien y de que se tengan en cuenta. Crea reputaciones falsas, inmerecidas: juzga y mide al malo por el rasoero del bueno, juicio que equivale á la justicia; se engaña al pueblo que tiene derecho á que le digan la verdad respecto de sus directores, de sus héroes, ó de los que por tales pasaron, respecto de sus conductores y moldeadores, respecto de la capacidad y de la rectitud de estos hombres para con el pueblo, para con su patria, los bienes positivos que les legaron al morir, pues, como ha dicho con precisión admirable el gran Quintana en sus «Vidas de Españoles célebres», por desgracia, tan poco leída hoy en nuestro país, como lo eran en la época de su publicación, cuando Larra se lamentara de lo mismo, á los grandes hombres políticos, para que su grandeza sea cierta hay que juzgarlos por los bienes positivos, por las leyes progresivas, liberales, generosas que lograron encarnar en la realidad, ya remediando iniquidades, ya desalojando de odiosos privilegios á los poderosos, ya remediando de la miseria material, intelectual y moral á las multitudes.

Un hombre puede haber sido dotado de una inteligencia portentosa, dúctil y ágil para escalar todas las cimas del pensamiento y para acoplarse á todas las disciplinas científicas, para determinar con qué potencia luminica alumbran en cada pueblo, más si ese hombre público grande solo aplicó esas dotes en su provecho para subir el elevarse él, y no redimió á ninguna clase social, ni curó la menor lacera, ni trilló bajo su poder la moral, ni la abundancia del pueblo, ni su instrucción, ni su libertad, sino que, por el contrario, es hombre público transigió con los poderosos sabiendo que en su holocausto sacrificaba al pueblo, lo empujaba á la tragedia, hipotecaba su porvenir y el de mu-

chas generaciones, y dictó leyes cruentas que produjeron millares de víctimas, entonces, bien está, y piadoso es que ante la muerte suspenda unos instantes la Historia su terrible fallo, deje un momento de fusilarlo en su libro eterno, no use en esos minutos del estigma, pero tampoco del ditirambo ni del elogio desmesurado, injusto que crea reputaciones falsas, que engaña al pueblo, que confunde la verdad con la mentira, que á todos mide, buenos y malos, por un mismo rasero.

Suspenda fallos, y olvide agravios la Historia unos momentos ante la muerte. Es tregua piadosa, piadosísima. Pero después, haga justicia; muestre punto por punto, sin quitar ni poner lo que el grande hombre público hizo de positivo por el pueblo, los ayunos de que le libró, las crisis materiales de que le sacó, las libertades que le concedió luchando para obtenerlas contra los egoísmos y privilegios tradicionales é injustos de los poderosos, y mostradas á la faz del pueblo á plena luz, esas obras que por él hizo para su redención, el hombre público no necesitará otras alabanzas ni otra retórica para recomendar su panegírico. Las obras no admiten recama.

Las obras llevan en sí mismas las duras alabanzas, las bendiciones y las exequaciones.

Y si el hombre público, si por desgracia el hombre público grande, sólo empleó su portentoso talento, su agilidad de percepción, su ductilidad para amoldarse á todas las disciplinas científicas en provecho suyo y de un número reducido de amigos, á los cuales de grado ó por fuerza tenía que agasajar para que le sirvieran; ó para que no le estorbaran y traicionaran; si sólo miró por sí, tuvo en más á su «yo» que al pueblo, sacó partido de todas las circunstancias, si no sintió la más grande y la más dolorosa de todas las abnegaciones que puede realizar un estadista, la de engrandecer á su patria contando acaso con la ingratitude de la muchedumbre, del vulgo, constituido por los privilegiados ó del vulgo de la ignorancia; si sólo hizo por sí y por los suyos, entonces ese hombre no merece los elogios, la verdad, debe recabar sus fueros inmediatamente la suspensión piadosa de hostilidades, debe ser breve, porque, como ha dicho muy bien D. Manuel José Quintana, en su obra más duradera, en sus «Vidas de Españoles célebres»: la posteridad juzga á los hombres públicos por el bien ó el mal que hicieron á las naciones que mandaron, regla única por donde los aplaude ó los condena.»

Sonlugo Alvarez.

Ecos postales y telegráficos

Tarjetas de identidad

He aquí las instrucciones que para la expedición y adquisición de las tarjetas de identidad acaba de publicar la Dirección general de Correos, y que nosotros reproducimos á continuación en todo lo que pueda interesar al público que, teniendo necesidad de hacer uso de este nuevo servicio, le es más que útil, necesario, conocer las disposiciones á que ha de atenerse para obtener y usar de la tarjeta de identidad.

Las tarjetas llevarán un sello en seco con el emblema del ramo y la inscripción «Correos, España». Este sello, de cuya estampación se encargará el Negociado correspondiente del Centro directivo, servirá para legalizar la procedencia de las tarjetas. Ninguna de estas podrá ser expedida ni tendrá validez alguna si careciese del expresado requisito.

Solamente los administradores principales y los de estafetas podrán expedir «Tarjetas de identidad». Para obtenerlas será preciso que los interesados, si no fueren conocidos en la respectiva oficina de Correos «de una manera indudable», justifiquen plena y cumplidamente su personalidad, bien por la exhibición de documentos que, en conjunto, constituyan «una prueba completa» de la identidad de su persona con el nombre que ostenten, bien el conocimiento y la garantía de dos personas conocidas y de arraigo en la población.

Para que en todo momento quede demostrado el celo con que procedieron los administradores en esta materia, que puede ser origen de responsabilidades para ellos y para la administración en general deberá llevarse en cada dependencia un libro que se denominará «Registro de identidad», destinado á especificar las circunstancias en que fueron expedidas las tarjetas. Estas se otorgarán por el orden de su numeración y á cada una se dedicará una página, ó más si fueren necesarias, del registro.

El interesado pondrá su firma en el libro registro, y á continuación, en la misma

página precisamente, suscribirán los testigos la nota de que les consta y garantizan que dicho firma y la fotografía y señas personales corresponden á la persona del titular.

Si el resultado de la información es favorable al interesado, se procederá á expedir la tarjeta, haciendo consta esta decisión, ó, en otro caso, la negativa razonada, en el registro.

De Sociedad

Ha marchado á Lubrin, en unión de su familia, nuestro distinguido paisano el nuevo notario de aquel pueblo, don Manuel Oña Rodríguez.

* Ha marchado á Málaga el comerciante don Rosendo Maciá.

* El canónigo lectoral de la catedral de Almería, don Arturo Menán y Garibal, regresó ayer de Madrid.

* En el tren correo llegó ayer á Almería el nuevo director de la Compañía del Sur de España, don Eusebio Pelegrí.

* El diputado provincial don Laureano Godoy Joya, marchó ayer á Fiñana y Granada.

* El abogado don Miguel Naveros Burgos, regresó ayer de Granada.

Revolución mejicana

Por el cable de Nueva York se reciben las siguientes gravísimas noticias de Méjico.

Estas noticias que se referían al miércoles último dicen que Félix Díaz se puso al frente de 5.000 insurrectos é hizo una nueva salida para rechazar las tropas que sitiaban el Arsenal.

Al encuentro de los rebeldes salió el general Huertas con 4.000 soldados y 500 guardias rurales.

El esfuerzo de los leales resultó inútil. Los batallones del Gobierno tuvieron que retroceder lentamente dominados por el terrible empuje de los insurrectos.

Los partidarios de Díaz llegaron hasta la Avenida Suárez, donde se apoderaron de un inmueble de siete pisos que convirtieron en fortaleza.

En las ventanas bajas emplazaron las ametralladoras, que inmediatamente rompieron un mortífero fuego.

Los federales se apoderaron de 11 casas próximas al improvisado baluarte expulsando de ellas á los inquilinos y aprovechando los muebles para construir barricadas.

Por ambos bandos se emplazaron numerosas piezas de Artillería, que disparan á menos de 200 metros.

El general rebelde Zapata y 2.000 soldados que les son adictos están situados en la Ciudadela por dos regimientos de Rurales, tres baterías de montaña y dos de tiro rápido.

Los 20 cañones no cesan de bombardear la Ciudadela, cuyas baterías combaten energicamente.

En el barrio de Chapultepec han triunfado los rebeldes, que rechazaron los ataques de la columna Blanquet.

El consulado de los Estados Unidos fué bombardeado por los gubernamentales, que creyeron que en dicho edificio se refugiaban los rebeldes heridos.

El cónsul ha elevado su protesta al presidente del Consejo de ministros.

En la calle de los Arcos de Belén chocaron violentamente un regimiento de lanceros adicto á la causa de Díaz y tres escuadrones de la Guardia rural.

La carga fué terrible.

Los federales quedaron vencidos.

Madero continúa encerrado en el Palacio presidencial.

Se considera perdida la causa del Gobierno.

En las calles se lleva combatiendo doce horas.

Van retirados más de 1.000 cadáveres.

Los hospitales están llenos de heridos. Ha sido necesario habilitar varios edificios públicos como hospitales de sangre.

Rebeldes y federales combaten con tal empuje que no respetan ni á la Cruz Roja.

Muchos edificios están destruidos. El ruido de los cañones y las descargas es atronador.

A las cuatro de la tarde se reunió todo el Cuerpo diplomático.

Se acordó pedir al Gobierno que proteja militarmente las Embajadas.

Los embajadores han telegrafiado á sus respectivos países pidiéndoles buques de guerra.

A las cinco de la tarde seguía la lucha.

DE QUINTAS

SORTEO

Mañana á las ocho de la misma dará comienzo el sorteo de los mozos del último alistamiento.

Este año, con arreglo á la nueva división, se celebrará el sorteo en dos Secciones, una en el salón de actos del Ayuntamiento y la otra en el Inst tuto.

En el Ayuntamiento presidirá el acto el Alcalde y asistirá como Secretario el oficial mayor Sr Pérez Ibañez y en el Instituto el segundo teniente alcalde señor Rovira (D. Francisco) y de Secretario el de la Corporación municipal Sr. Este van (D. David).

Oficiales terceros de Estadística

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, convoca á oposiciones para cubrir las plazas de oficiales terceros del Cuerpo facultativo de Estadística, oficiales terceros de Administración, con el sueldo de 2.500 pesetas, que resulten vacantes después del concurso anunciado.

Las instrucciones más interesantes para la verificación de los ejercicios son las siguientes:

1.º Los individuos que soliciten tomar parte en los ejercicios de oposición acreditarán que reúnen las circunstancias siguientes:

1.º Haber cumplido la edad de veinte años y no exceder de la de treinta y cinco el día 2 de Noviembre del corriente año.

No hallarse inhabilitado para ejercer cargos públicos.

Las dos primeras condiciones se acreditarán con la certificación del acta civil de nacimiento, y la última por medio de una certificación expedida por el jefe del Registro central de rebeldes y penados.

2.º Las instancias así documentadas y acompañadas de la cédula personal del interesado, se dirigirán al Ilustrísimo señor Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, y podrá presentar se en dicho Centro directivo durante las horas de oficina, todos los días laborales hasta el 2 de Noviembre próximo, en la inteligencia de que no serán admitidas por ningún concepto las que se presenten pasado este plazo, ni las que carezcan de los documentos expresados.

3.º Al presentar la instancia y demás documentos, los interesados ó sus representantes entregarán en la Habilitación de personal del Instituto Geográfico y Estadístico, en concepto de derechos de examen, la cantidad de 25 pesetas.

4.º El día 6 de Noviembre próximo venidero, se efectuará públicamente y ante el Tribunal, un sorteo entre todos los aspirantes para determinar el orden en que han de ser examinados, debiendo advertir que el que no concurre se entenderá que renuncia á tomar parte en los ejercicios.

5.º Los exámenes se verificarán por materias, en el orden siguiente:

1.º Idioma francés.

2.º Idioma inglés ó alemán, á elección del examinando.

3.º Redacción de una memoria acerca de uno de los temas del concurso de auxiliares del Cuerpo, publicadas con tal objeto.

4.º Gramática.

5.º Geografía.

6.º Estadística.

7.º Economía social.

8.º Economía política.

9.º Derecho político y administrativo.

10. Aritmética.

11. Álgebra.

12. Geometría plana y del espacio.

El primer ejercicio consistirá en la lectura y traducción de viva voz, del francés al castellano, de un trozo designado por el Tribunal, y traducción al francés de otro trozo que se indique.

El segundo ejercicio se verificará leyendo y traduciendo también en viva voz del inglés ó del alemán, á elección del examinando, un trozo señalado por el Tribunal.

El tercer ejercicio se practicará por todos los aspirantes en la forma que el Tribunal acuerde, para que pueda juzgar además de los conocimientos que supone la redacción de la Memoria, la ortografía, corrección y estilo de cada examinando.

PERSONAL DE TELEGRAFOS

Han sido trasladados: El oficial cuarto D. Evaristo Molina é Hidalgo, de Berja á Santa Cruz de Tenerife.

Auxiliar tercera doña Matilde Rubio y Morales, de Berja á Santa Cruz de Tenerife.

Auxiliar tercera doña María de La Paz López de Haro y Corrión, de Málaga á Berja.

Auxiliar tercero D. Eduardo Carmo-

na y Zozoya, de Málaga á Berja.

Auxiliar tercera doña María Fernández y Marin, de Aguilas á Lubrin.

Auxiliar tercera doña María de la Concepción Benito y Nuñez, de Almería á Cáceres.

Oficial cuarto D. José Flor y Zapata, de Lubrin á Vera.

El Protectorado en Francia

Organización

Con arreglo á las últimas reformas, la organización actual de los servicios del Protectorado es la siguiente, que conviene conocer:

Presidente General.—El General Lyautey dirige el conjunto de los servicios, con el título de Comisario Presidente General, Comandante en Jefe del cuerpo de ocupación.

Dir. de Saint-Anlaire, Ministro Plenipotenciario, es Delegado en la Residencia y tiene á su cargo los asuntos diplomáticos, sustituyendo en sus ausencias al Residente.

Este tiene como agregados: Primero, un Estado Mayor cuyo jefe es el Coronel de Artillería Pelle. Segundo, un Gabinete civil. Tercero, una Oficina militar, bajo las órdenes de un Teniente coronel.

Secretaría General del Protectorado.—El Secretario General del Protectorado centraliza toda la administración, dividida en tres Direcciones generales, que son: Secretaría General del Gobierno, Hacienda y Obras Públicas.

1.º **Secretaría General del Gobierno.**

La Secretaría del Gobierno Cherifiano está desempeñada por Mr. Guillart, cónsul que fué de Fez y que tiene bajo sus órdenes tres Direcciones á saber: Dirección del Interior; Dirección de Justicia y Dirección de Enseñanza.

2.º **Dirección General de Hacienda.**—Esta Dirección General comprende cuatro direcciones que son: Dirección de Propiedades; Id. de Estudios económicos, á cargo de Mr. René Leclerc; Id. del presupuesto; Id. de Correos, que no está prevista.

3.º **Dirección General de Obras Públicas.**—Comprender esta Dirección General tres Direcciones, á saber: Dirección de Caminos, á cuyo frente está Mr. Porché; Id. de Montes; é Id. de Agricultura.

Mando de las tropas.—Bajo el mando en jefe del Residente General de División d. Esperey está al frente de las tropas de ocupación de Marruecos occidental, siendo secundado por los Generales de Brigada Gouraud, Brulard, Dalbiez y Ditta.

Actualmente se estudia la distribución de las fuerzas en dos Divisiones, en lugar de una sola, pues la experiencia ha demostrado que la importancia de los efectivos exige esa división.

Las tropas de Marruecos oriental están bajo el mando del General de División Anx, asistido por los Generales de Brigada Girardot y Trumelet-Fabe.

Los desórdenes de Tokio

Siguen produciéndose los desórdenes aunque sin revestir los caracteres gravísimos que tuvieron en los primeros momentos.

En Oraka disolvió la Policía varios mitines republicanos.

Se sabe que hay muchos heridos. En Tokio saqueó el populacho las imprentas de los cuartos ministeriales y las casas de algunos diputados.

Las detenciones son numerosísimas.

Se han suspendido las garantías constitucionales en todo el Imperio.

JOSE GIL

CALLISTA

Calle de San Pedro número 2

De interés general

Caminos vecinales

El Estado y los pueblos

Por ser conocidas de todos, creemos innecesario enumerar las ventajas que reportan a los pueblos los caminos vecinales, y sabido as también que aquel que no tiene un camino vecinal que termine en la carretera ó en la estación del ferrocarril, es considerado como pueblo muerto.

Ahora tienen los pueblos ocasión de poseer caminos vecinales, pues importantes créditos del presupuesto del Estado se destinan á ayudar la construcción de aquellos en todas y cada una de las provincias de España.

Se considerarán como caminos vecinales, los caminos carreteras de servicio público establecidos en condiciones de economía que no sean de cargo exclusivo del Estado, de las Provincias ó de los Municipios.

No podrá concederse subvención ni empezarse la construcción de un camino vecinal, «sin la previa declaración de utilidad pública», decretada por el ministro de Fomento, «por lo que deben apresurarse ó solicitar dicha declaración de utilidad, toda vez que en breve se espera un nuevo concurso que, seguramente, será el último.»

La expresada declaración será pedida por las autoridades interesadas al señor gobernador civil de la provincia, quien abra pública información por medio del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial», señalando un plazo de quince días, durante el cual podrán formularse reclamaciones.

Las subvenciones que concede el Estado para la construcción de caminos vecinales, se regularán por una tabla que fije su cuantía, variable entre el 40 y el 70 por 100 del coste de las obras.

Los caminos vecinales destinados á enlazar con carreteras, ó estaciones del ferrocarril, los pueblos que no tengan carretera, camino vecinal subvencionado ó estación de ferrocarril, tendrán derecho al aumento del tanto por ciento que fije la tabla.

El estado podrá conceder á los municipios y Mancomunidades de menos de 20.000 habitantes, anticipos de fondos para la construcción de caminos vecinales, reintegrables en el plazo de treinta años por anualidades equivalentes al 5 por 100 de la cantidad prestada.

La cantidad que puedan pedir los pueblos en concepto de anticipo, no debe exceder la tercera parte de la subvención que le corresponda. Ejemplo: El camino cuesta 10.000 pesetas; el Estado paga el 70 por 100, ó sea 7.000 pesetas; le quedan al pueblo 3.000; por consiguiente no puede pedir más anticipado que 1.000 pesetas. Ahora bien como los pueblos que no tienen ninguna vía pueden pedir, solos ó en compañía de otros pueblos, un camino que los lleve á un ferrocarril, tienen en este caso el derecho al 70 por 100, más el quinto del 70, ó sea el 14, que en total hace el 84 por 100.

Fijense en que los anticipos que el Estado facilite en dinero á los pueblos, pueden ser devueltos por éstos en dinero ó en piedra para la conservación. (Apartado 4.º del artículo 12 del Reclamo)

Se están proyectando en España muchos caminos para los cuales los Ayuntamientos interesados deben ante todo llenar el primer requisito, que consiste en que el camino sea declarado de utilidad pública.

Cuando sea el Estado el encargado de la ejecución de las obras, presentarán los anticipos en forma de obra ejecutada.

Si bien los Ayuntamientos y alcaldes están imposibilitados para ser contratistas, como á nadie más que á los pueblos conviene que estos caminos se construyan es lo mejor que aquellos se pongan de acuerdo con una persona de confianza y que esta sea la que contrate la ejecución de las obras. Así la subvención del Estado en la generalidad de los casos, bastará casi para construir el camino, y todo será provechoso, pues los jornales también los ganará el pueblo.

Conviene que los pueblos se apresuren á examinar con el mejor interés, los caminos vecinales que les conviene pedir.

Se acabaron las rifas!

Un Real decreto

La Gaceta ha publicado un Real decreto del ministerio de Hacienda suspendiendo la autorización que la Ley de presupuestos del 77 concedía á la Administración para otorgar permisos para rifas con premios en metálico.

En el preámbulo del decreto dice el señor Suárez Inclán que el extraordinario aumento de las rifas con premios en metálico, en combinación con la Lotería Nacional, organizadas como medio de aumentar sus recursos por Corporaciones y entidades está causando graves perjuicios á la rifa del estado Lotería Nacional, cuyos ingresos dan al Tesoro público una renta que es necesario sanear.

El texto del Real decreto es el siguiente: «De acuerdo con mi Consejo de ministros y á propuesta del de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda en suspenso la facultad de autorizar la celebración de las rifas en metálico que determina el art. 60 de la ley de presupuestos de 11 de Julio de 1877.

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del presente Real decreto.

Dado en Palacio á seis de Febrero de mil novecientos trece.—ALFONSO.—El ministro de Hacienda, Félix Suárez Inclán.

MUNICIPIO

Orden del día para la sesión del día 17 de Febrero de 1913.

Votación segunda sobre instalación de una serería en la calle de Séneca.

Extracto de los acuerdos del Ayuntamiento en el mes de Noviembre.

Oficio del Juez de Instrucción manifestando si el Ayuntamiento se muestra parte en causa que se instruye por rotura de faroles.

Idem del señor Delegado de Hacienda preguntando si el Ayuntamiento está conforme con el concierto que al tipo del 83 por 100 del aforo solicita don Bonifacio Navarro, por satisfacer el impuesto sobre espectáculos públicos.

Idem del señor Gobernador civil solicitando fotografía de la capital para que figuren en el Museo Internacional de Bruselas.

Idem de idem resolviendo un recurso de alzada de don Manuel Carmona Rubio contra acuerdo de este Ayuntamiento.

Idem de idem resolviendo otro idem del propio idem.

Informe del Inspector municipal de Sanidad un escrito de don José Crespo solicitando la exclusividad para la importación y venta de carnes congeladas por diez años.

Padrón de solares para el año actual. Factura de doña Teresa Gómez de 30 pesetas por cosa empleada en la fiesta de la Candelaria.

Idem de don Angel Pastor de 94 30 pesetas importe de maderas.

Escrito de doña Rosa Torres solicitando un socorro para trasladarse á Madrid y ser operada.

Dictamen de la comisión de beneficencia sobre la forma de tramitarse los expedientes de médicos titulares.

Propuesta de los vocales de la Comisión de Sanidad sobre el servicio de farmacias titulares.

Sorteo de vocales para la constitución de la Junta municipal de asociados.

Absolución de un asesino

Mató por caridad

M. Braguery, el ex procurador de la Republica francesa, que mató á su esposa en Chanois para evitarle sufrimientos, según dijo, pues la infeliz señora padecía una enfermedad incurable de la que solo podía esperar sufrimientos para los cuales no había calmante, ha sido declarado irresponsable por los médicos encargados de estudiar las facultades mentales del pariente.

En virtud de este dictamen, el juez instructor de la causa, que es el de Versalles, dictó un auto ordenando la libertad del procesado, pero disponiendo que ingresase en una casa de salud.

Fué enviado al manicomio de Clermont; pero el director de este establecimiento ha informado que M. Braguery tiene perfecta conciencia de sus actos y que, por consiguiente, no puede estar en aquel establecimiento.

Finalmente, el ex procurador de la Republica, al amparo del primer mandamiento judicial, ha quedado en libertad.

CRIMEN POR ENVIDIA

Hace bastantes años que un matrimonio de Beniján (Murcia) sacó de la Inclusa y prohió á un niño llamado Francisco Nicolás.

El matrimonio tuvo posteriormente un hijo, Mariano Cánovas, y los dos muchachos se criaron juntos y recibieron la misma educación.

Francisco fué siempre bueno y sumiso y Mariano discolo y de malas inclinaciones. Esto determinó cierta preferencia de la madre por el primero; preferencia que no pasó inadvertida para Mariano, quien entre sus múltiples malas cualidades tenía también la de ser envidioso.

Llevó el incorregible joven á Francisco á un sitio apartado, y sin cambiar con él palabra ninguna le asestó una formidable cuchillada en el cuello que le hizo caer á tierra sin vida.

Luego volvió tranquilamente sobre sus pasos y se presentó al juez, diciendo que había matado á Francisco para que no le robase el cariño de su madre.

Un nuevo cereal

La prensa americana publica la noticia de aparición de una planta utilísima para la alimentación del hombre y del ganado, y cuyo cultivo se está ensayando

en diversos campos de experimentación agrícola, facilitando semillas el departamento de Agricultura de Washington.

Esta planta nueva se llama «emmer», es originaria de Rusia septentrional, y consiste en una especie de trigo que se adapta á todos los terrenos, se muestra indiferente al calor y al frío resiste la sequía.

En cuanto á la cosecha, ella depende de la calidad del terreno, pues los resultados obtenidos depende de las sustancias halladas en la germinación y nutrición del nuevo cereal.

Si se siembra junto al trigo este sufre menos enfermedades y aumenta la dureza del grano.

No solo como planta forrajera sustituye el «emmer» al maíz, sino que sirve para la fabricación de pan, pues contiene mucha proteína. Sin embargo, es más barato el pan del nuevo cereal que el del trigo.

Tiene la ventaja de que en terrenos áridos (en los que difícilmente, el trigo puede dar mediana cosecha) y hasta en aquellos que por su mala calidad son considerados improductivos, el «emmer» da su pequeño rendimiento.

MUNDO GRAFICO

Este gran periódico ilustrado ha obtenido uno de sus mayores éxitos con el número de la semana anterior, dedicado al Carnaval.

Sus magníficas fotografías y su esmerada estampación acreditan á Mundo Grafico como el semanario más notable que se publica en España.

También el número de esta semana es magnífico, sobresaliendo entre sus informaciones la del Rey en el dirigible España, compuesta de varias fotografías interesantísimas.

El texto es, como siempre, muy ameno é interesante.

QUERRELABA E LA NIÑA

A mi duelo, madre, remedio no habrás; que hoy que no me quiere le quiero yo más.

Cerca de esa fuente que sabe mi día pasó indiferente, tras de su rebaño. Dolor tan extraño no senti jamás.

A mi duelo madre, remedio no habrás.

Oi su voz fina en la traspachada, y como una espina quedó en mi clavada. Fuése él de pasada. Mi alma huyó detrás que hoy que no me quiere le quiero yo más.

Diera el alma mía por aborrecerte, yo, me moriría tan solo por verte. Morir de quererte es quererle más.

A mi duelo, madre, remedio no habrás.

Por verme, al otero mi amor ya no asiste. Triste está el sendero... cómo yo de triste! Si en odiarme insiste moriré, quizás...

A mi duelo, madre, remedio no habrás; que hoy que no me quiere le quiero yo más!

Miguel de Castro

Concurso

El alcalde, Sr. Moreno Gallego, ha anunciado para el día 28 del actual y á hora de las doce de la mañana el concurso para la construcción de una serie de 55 nichos en el Comenterio de San José, bajo el tipo de 1.717'25 pesetas.

La via marítima

En contestación al telegrama dirigido por el alcalde señor Moreno Gallego, en nombre del Ayuntamiento al Ministro de Fomento señor Villanueva, sobre el levantamiento de la via marítima se ha recibido hoy el siguiente despacho telegráfico. Ministro de Fomento á Alcalde.

«Recibo su telegrama relativo á la via marítima y solo puedo decirle que en estos instantes precisamente me ocupo en obtener el cumplimiento de lo mandado no creyendo que pasen muchos días sin que vea el efecto que han deseado creyéndose que no deben sentir ahora impaciencia que le aseguro está menos justificada que en otros días».

El pleito de las orugas

El año 1545 los habitantes de la antigua ciudad de San Juan de Moriana, en Saboya, vieron sus campos invadidos por una plaga de orugas devastadora.

Siguiendo los procedimientos de la época, se citó de conciliación á los insectos ante el doctor en leyes Francisco Bonivard, representando á las orugas Pedro Faleón y defendiéndolas el abogado Carlillo Pedro Ducal. Poco tiempo después de comenzado el pleito las orugas desaparecieron, y se archivaron los autos; pero pasados cuarenta y dos años, en 1687, apareció nuevamente la plaga, y entonces el pueblo eligió al abogado Francisco Lay, quien elevó en 13 de Abril de aquel año un escrito ó memorial al reverendo vicario general de Moriana solicitando que se continuase el pleito primitivo.

El antiguo procurador de las orugas había muerto y se nombró en su sustitución á Antonio Filhol, y abogado á Pedro Remband.

El juez ordenó que antes de nada se celebrase una solemne procesión por tres días consecutivos, en la que tomaron parte casi todos los vecinos de Moriana entonando plegarias. Se rezaron después muchas misas, y los vecinos, cumpliendo severos órdenes, pagaron abundantes diezmos á la Iglesia.

Entablando el pleito; el procurador Filhol presentó en 6 de Mayo un memorial extensísimo, en el que alegaba que los animales habían sido creados antes que el hombre, y que, bendecidos por Dios, habían recibido, la orden de crecer y multiplicarse, poblando las aguas y la tierra, forma que, al invadir y devorar los campos ejercitaban un derecho divino ó natural, una facultad legitima é indiscutible.

El 27 de Junio respondió Francisco Fay en un escrito, diciendo que los animales habían sido creados para utilidad del hombre, y no tenían, por tanto derecho á dañar sus propiedades.

El procurador de las orugas replicó entonces: «Es cierto que el hombre pueda dominar á los animales, pero no tiene facultades para excomulgarnos ni privarnos de la vida, cuando ellos ejercitan un derecho natural, eterno é inmutable como la ley divina.»

Esta última alegación impresionó tanto al pueblo de Moriana, que por acuerdo de su síndico se publicó en 29 de Junio un bando, á son de campana, reuniendo en la plaza pública á los vecinos, los cuales, tras breve discusión, acordaron por unanimidad conceder á las orugas un vasto territorio no cultivado.

Al hacer la oferta los vecinos de San Juan de Moriana se comprometían á formalizar un contrato de cesión, reservándose el derecho de pasar por el campo de las orugas á algunas fincas próximas, y de atravesarlo, igualmente, hasta llegar á una mina de ocre, situada en su vecindad, y el de retirarse á aquellos lugares, si fuera preciso, en tiempo de guerra, respetando siempre la vida de las orugas y su derecho al disfrute de las fuentes que allí existían.

Pero el defensor de las orugas no se conformó tampoco con esto, alegando que el campo ofrecido era estéril é infecundo. Protestó el procurador de los vecinos, expresando que el campo era, por el contrario, rico en yerba y en pequeños arbustos, propios para alimentación de los gusanos; y el juez, en la duda, eligió dos peritos, que se personaron en el terreno y emitieron dictamen, cobrando por sus honorarios tres florines.

Este curiosísimo expediente, publicado por León Manabrea en 1846 en su rarísimo libro «De l'origine des juments rendus au Moyen Age contre les animaux» y reproducido por D'Aadosio, termina aquí, y no podemos saber, por tanto, cual fué la sentencia recaída aunque es de suponer que las orugas serían excomulgadas y condenadas á abandonar el territorio, como lo fué, según Clorier (Histoire du Dauphiné), en 1585 la langosta que asoló los campos de Valencia.

MINERIA

Carta de pago

Don Juan de Callejón presenta en el negociado de minas de este Gobierno civil, carta de pago para responder del registro minero número 32.585 de Paterna.

Registro

Don Juan Murisón, solicita se le conceda la propiedad de 120 pertenencias de mineral de hierro con el título «La Corona» del término de Senés.

El mismo señor solicita también se le conceda la propiedad de cuarenta y ocho pertenencias del mismo mineral con el título «La Diana» del término de Tahal.

NOTICIAS

En granías

A bordo del trasatlántico español «Barcelona», marcharon ayer á la Argentina doscientos emigrantes.

Ama de cría

Josefa Martínez Navarrete: 1.111 Críaja, núm. 1.

TRASLADO.—El acreditado enserenador Jesús Delgado participa á su numerosa clientela, que ha trasladado su domicilio á la calle del Gran Capitán, 29, en donde continuará sirviendo al que lo favorezca en su profesión.

Lecciones para niñas

Por profesora inteligente é idónea se dan lecciones de primera enseñanza y se instruye competentemente en bordados y demás labores de mujer, con especialidad en ropa blanca. Calle del Ciprés, núm. 5.

Aviso

Pongo en conocimiento de mi clientela, que he recibido una partida de aceite de hígado de bacalao rojo y blanco de superior calidad.

Se vende en botellas de un litro, y menor cantidad.

Droguería de José Toro García Santo Cristo 2.

Nueva Zapatería.—Cupones póliza.—Mediante una pequeña combinación establecida con el sistema de venta de esta zapatería, puede adquirirse por 3 reales un par de calzado, buena clase, ocioso, para Señoras y Caballeros.

Pinara á detalles, en el establecimiento, Obispo Orberá, 5, junto al parador del Principe.

JOVEN estudiante, carrera de Comercio, solicita empleo en una oficina.

Informarán en esta Administración.

Se vende un magnífico retablo completamente nuevo, propio para oratorio ó Iglesia, en muy buenas condiciones.

En Razón: la administración de este periódico.

Desafío.—Confirmamos lo que decimos, gratis, Vd. no paga nada, Vd. no promete pagar nada. A costa nuestra, nosotros colocamos la máquina de escribir FOX VISIBLE en la oficina de Vd, al lado de su otra máquina ó para que la pueda comparar con cualquiera máquina de cualquier precio, y si la FOX VISIBLE no resulta mejor que la mejor de las otras y se entiende que Vd será el juez entonces no queremos que la tome.

Desafiamos á cualquier máquina de escribir á que entre en la contienda bajo estas condiciones.

Concesionario exclusivo para el Sur y levante de España.

Antonio Márquez Flores, Conde Ofa, núm. 24 Almería.

Lo que ha gastado el Japon en sus guerras

A consecuencia de una interpelación el Gobierno japonés se ha decidido al fin á publicar los documentos que había guardado en secreto hasta hoy. Trátase de los gastos ocasionados por las dos últimas guerras que tuvo el Japon: la guerra con China y la guerra con Rusia.

La primera guerra duró 283 días (desde el 1 de agosto de 1894 al 10 de Mayo de 1895).

Los gastos de guerra llamados extraordinarios ascendían á 48.592.546.350 pesetas y el total de gastos (Ejército y Marina) fué de más de 83.875.000 pesetas.

Los buques de guerra empleados formaban un total de 62.818 toneladas. Sus gastos por tonelada y por día fueron de 2,73 pesetas.

La segunda guerra duró 614 días (desde el 10 de Febrero de 1904 al 16 de Octubre de 1905). Los gastos extraordinarios sumaron 28.291.772 pesetas y el total pasó de pesetas 562.972.000. Los buques empleados sumaban 283.196 toneladas, cuyos gastos resultaron á razón de 1,45 pesetas por día y tonelada.

Al publicar estas estadísticas, largo tiempo esperadas en los Círculos militares, el Gobierno japonés hace notar que no entran en ellas el coste de los barcos perdidos ni se tiene en cuenta el valor de los buques capturados al enemigo.

La gran diferencia que se observa entre los gastos diarios por tonelada en ambas guerras se debe á que el efectivo de las tripulaciones no aumenta sensiblemente en proporción al aumento de tonelaje de los barcos.

El país de la higiene

Suecia ha hecho de la gimnasia una religión. En aquel país, lo mismo los adultos que los niños, dedican gran parte de su tiempo á los ejercicios gimnásticos; aún los criminales tienen clase de gimnasia en la cárcel donde se les encierra. Un gran número de sociedades gimnásticas, con la ayuda del Gobierno, proporcionan profesores á las escuelas públicas. Todo niño que asiste á ellas aprende, ante todo, á nadar.

Los niños suecos pasan dos meses en el campo cada año; los raquíticos, los anémicos y los débiles, son enviados á los veranos á colonias establecidas en la montaña. Los gastos de estas colonias corren á cargo de sociedades benéficas, y los ferrocarriles del gobierno transportan gratis á los niños.

El escolar sueco disfruta baños gratis y médico, dentista y oculista, igualmente de balde; por añadidura, los libros se les dan; no se les venden. Los paseos escolares no se limitan, como entre nosotros, á la tarde del jueves, sino que duran á veces quince días. A los niños de los pueblos se les lleva á las ciudades, y á los de las ciudades se les hace viajar por los pueblos.

Servicio telegráfico y telefónico

De política

Habla Romanones

El presidente del Consejo de ministros señor Conde de Romanones recibió esta mañana como de costumbre á los periodistas.

El jefe del Gobierno nos manifestó, que esta mañana dió posesión de su nuevo cargo de consejero de Estado á don Alejandro Groyzard con este motivo dijo el Presidente, he pronunciado un discurso al que contestó el señor Groyzard dando las gracias al por su nombramiento, mostrándose altamente satisfecho.

Después continúa diciéndonos el señor Romanones, que había despedido con el Rey, poniéndole á la firma varios documentos de escaso interés, y que después estuvo en el Ministerio de Estado conferenciando largo rato con el señor Navarro Reverter, sin que en esta entrevista trataran de ningún asunto que ofreciera novedad.

Agregó el conde. Lo cierto es que no hay ningún asunto de interés hoy; felizmente disfrutamos de paz moral y material, encontrándonos ahora como nunca, disfrutando de una gran tranquilidad política.

«Afortunadamente nadie se queja y estos son síntomas demostrativos de que disfrutamos de excelente salud, yo lo que siento es que el estado de salud completo dura siempre poco tiempo pero alegremosnos entre tanto no enfermamos».

Terminó el jefe del Gobierno su entrevista diciéndonos que hoy se firmaron los nombramientos de Director y Sub-director del conservatorio á favor de los señores don Tomás Bretón y don Jacinto Benavente, respectivamente y que desde luego está dispuesto á que no se haga ninguna combinación de embajadores, hasta que no pase el periodo electoral.

Visita á Romanones

Esta mañana visitó al Presidente del Consejo una comisión de liberales catalanes, para hacerle entrega al señor Romanones de un artístico pergamino firmado por los presidentes de los Comités liberales de Barcelona, reconociendo su jefatura y adhiriéndose á la política de Gobierno.

El señor Romanones agradeció infinitamente á sus visitantes la atención que para él habían tenido, pronunciando sentidas frases de cariño y gratitud.

El ministro de Hacienda

El señor Suárez Inclán, no ha

asistido hoy á su despacho oficial, por haber permanecido toda la mañana trabajando en su domicilio, en la formación del presupuesto de gastos.

Con este mismo objeto ha citado el ministro de Hacienda para esta tarde á los directores generales.

Esta reunión tendrá lugar en el Ministerio de Hacienda.

Combinación de altos cargos

En los Centros políticos se aseguraba hoy que mañana ó pasado quedará firmada la combinación de altos cargos.

Se dice que el Sr. Mendoza ocupará la subsecretaría de la Presidencia; el Sr. Groyzard (hij.) será nombrado Magistrado del Tribunal Supremo, D'ngelo irá á desempeñar la Dirección general de Comercio; y el señor Chapapreta ocupará la Dirección de propiedades.

Dice Alba

El ministro de la Gobernación señor Alba, ha dicho hoy á los periodistas en su despacho del ministerio que había dado terminantes órdenes para que se proceda sin pérdida de tiempo á la vacunación y revacunación de los vecinos del barrio de la Ronda de Valencia dondemás casos de viruela se dan.

Hablando de otros asuntos dijo que había enviado un recordatorio al Ayuntamiento para que este ordenase al director de la fábrica de luz eléctrica del Mediodía que ponga en condiciones las máquinas pues los humos perjudican notablemente al Museo del Prado.

Varios

Visita original

El alcalde de esta corte, señor Ruiz Giménez, ha recibido una comunicación del alcalde del Pozno (Zaragoza), en la que le manifiesta que la miseria existente en aquel pueblo á causa de la sequía obliga á los vecinos á tomar una extrema resolución. En la citada comunicación ruega al señor Ruiz Giménez que busque alojamiento para los seiscientos vecinos del pueblo pues están dispuestos á ir á Madrid á visitar al señor conde de Romanones para demandar de este una solución.

Extranjero

La revolución de México

Cablegramas de México, amplian detalles de la revolución.

El cabecilla de los rebeldes ge-

neral Ruiz Díaz, con el inexacto pretexto de haberse apoderado de la capital ha telegrafiado á los Estados Unidos solicitando de este Gobierno se le reconozca como presidente de la República Mexicana. La demanda ha sido rechazada.

El presidente Madero después de recibir importantes refuerzos, ha comenzado de nuevo á atacar á los rebeldes que continúan atrincherados en la ciudadela.

Los rebeldes han incendiado la casa particular del presidente Madero, destruyéndola.

En todo el día de ayer, no ha cesado el fuego de fusilería.

Laborando por España

Telegrafian de Paris, que en el anfiteatro Richetien, se ha inaugurado esta mañana un centro de estudios franco-hispánico.

Figuran como presidentes de dicho centro el presidente de la Universidad de Paris, y el encargado de negocios de España.

En el acto de la inauguración, el señor Altamira ha dado una conferencia tratando de los últimos progresos de la enseñanza de España.

En los salones había una concurrencia numerosísima que aclamó al señor Altamira, al terminar la conferencia.

MADRES DA A VUESTROS HIJOS
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO más puro, de la isla Loffalen, lo encontraréis siempre, fresco, en la droguería **LA ALHAMBRA**, calle Leganillo de Duques 35 y 37 - ALMERIA

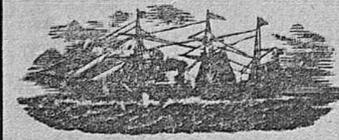
María del Mar Gómez

Calle de Murcia, 11

Se confeccionan toda clase de sombreros para señoras y niñas, así como también vestidos y ropa blanca á precios sumamente económicos.

Calle de Murcia 11 principal, frente á la Cruz Roja.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de Pinillos, Izquierdo y C.---CADIZ---



servicio fijo y rápido con salidas cada veintidos días, El nuevo vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos

CADIZ

saldrá del puerto de Almería el día 20 de Febrero de 1913, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Informará su consignatario, Luis Gay Padilla de Puerta Purchena, 4.—Almería.

Anis "Salas"

El mejor de los conocidos

Probadlo y os convencereis

La "Remington"

Escribe, suma, resta.

—6, Trafalgar 6, Barcelona.—

::: Paseo del Príncipe 32, ALMERIA. :::

Sindicato Nacional de maquinaria Agrícola

Arados de todas clases.—Empacadoras de Paja

Pisadoras y Prensas para Uva

Bombas para trasiegos de Vinos

Desgranadoras de Maíz desde 12 pesetas

Motores á Gas pobre, Electricos, Gasolina y Esencias.

NORIAS LAS MÁS SENCILLAS Y ECONÓMICAS

Pidan Catálogos y Presupuestos á su Depositario en esta región, Antonio Marquez Flores. Conde Ofaia n.º 24—Almería



gusto, á la hora que desees estaré dispuesto.

—Querido papá, ¡qué bueno eres! Pero tengo que reñirte. Tú trabajas demasiado, te fatigas, ¿y para qué? ¿No somos bastantes ricos?

—Sí, niña, pero el trabajo es para mí una segunda vida. ¡Ay del hombre que no trabaja! no tiene ningún atractivo en la vida; las trabajadoras son los que más se necesitan en este mundo. Te pongo un ejemplo: Valerio de San Severo, siempre estudiando nuevos diseños y proyectos para la construcción de máquinas que traen grandes ventajas y una notable economía á los industriales.

Al oír el nombre de Valerio las mejillas de Tecla se tiñeron de encarnado, que desapareció en seguida.

Su padre no se apercibió, y continuó:

—Querría tener un director como San Severo en mi establecimiento, y entonces podría ocuparme un poco más de ti. ¡Qué diferencia hay entre los dos hermanos! Creo que Diego ni siquiera sabe qué quiere decir industria ó maquinaria.

—Se parece más á su madre—interrumpió doña Amalia.—Yo la he co-

todo el cabello blanco. Vestía corrotamente de negro, y no tenía otro ornamento que un medallón colgado de un condón que contenía el retrato de su difunto marido.

Tecla en traje de casa, de color grls aparecía encantadora como un hermoso día de primavera; el sol entraba en la estancia.

Ella comía con mucho apetito, con gran alegría de su padre que la dirigía miradas acariciadoras.

—Querido papá—dijo sonriendo,—¿mantendrás hoy tu promesa?

—¿Cuál hija mía?—dijo Honorio.

—¿Me acompañarás á casa de la marquesa Briardo? La encontramos ayer con Raimunda, ¿no es verdad Amalia?

—Verdad... y ha invitado á la señorita para que vaya á verla; es muy gentil la princesa, porque es una verdadera princesa, y queria venir ella misma á recogerla, pero Tecla le ha dicho que usted la acompañaría, como ya lo había prometido.

—Hoy, verdaderamente, tengo mucho trabajo en la fábrica, y es indispensable mi presencia—dijo el industrial,—pero como antes que todo es darte

El palacio habitado por el industrial Honorio Colombano estaba cerca de la fábrica; así á menudo podía pasar de esta á su casa, y entretenerse algunos minutos con su adorada hija, desquitándose así de las largas ausencias de ésta durante el invierno.

Todo en ella era delicadeza, elegancia en su persona; el cabello lo llevaba hecho una trenza y caído sobre las espaldas; las pupilas llenas de dulzura y bondad.

Aunque jovencita sabia dirigir la casa como una mujer. Y todos obedecían sus órdenes y la adoraban. Los operarios y las operarias de la fábrica no tenían pa-

COMPANIA TRASATLANTICA

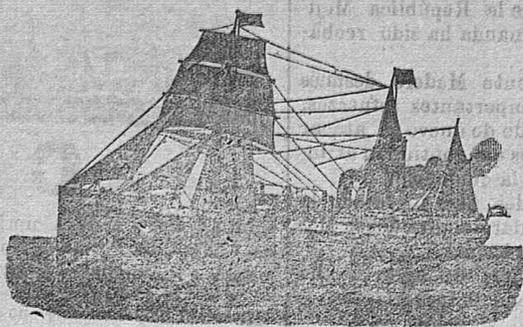
VAPORES CORREOS ESPANOLES

Viajes rápidos para

Habana, Veracruz, Santiago de Cuba, Puerto Rico, Puerto Plata, San Francisco de California, etc.

EL MAGNIFICO VAPOR
"M. Calvo"

Los pasajeros para este vapor, saldrán de Almería el día 6 de Febrero.



New York, Habana, Veracruz, Santiago de Cuba, Puerto Méjico, etc.,

EL MAGNIFICO VAPOR

"Antonio López"

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el día 20 de Febrero.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Viajes de inauguración de los grandes y hermosísimos Trasatlánticos de 16.500 toneladas á cuatro hélices, efectuando el viaje en doce días.

"Isabel de Borbón" y "Reina Victoria Eugenia"

Los pasajeros saldrán de Almería el día 27 de Febrero y 1.º de Marzo.

Clases de lujo de preferencia: 1.ª de primera, 1.ª de segunda, 1.ª de tercera, 2.ª clase, 2.ª económica y 3.ª preferente. Grandiosas cubiertas de paseo, Espéridos salones de Música y Lectura, Suntuosos salones Comedores, Fumadores, Restaurant, Cafés, Jardín, Fuente de agua corriente, Servicio de Teléfonos, Telegrafía sin hilos, Gimnasio, etc., etc. — Son los buques mayores de la Marina Mercante Española.

NOTA: Hay que pedir con bastante anticipación, las cabidas que se deseen.

SERVICIO PARA TODOS LOS PUERTOS DEL MUNDO, — EGUROS DE INCENDIOS Y MARITIMOS.

Para conocimiento del público se avisa que los vapores correos de esta Compañía, tienen sus salidas oficiales de Buenos Aires para Almería los días primeros de cada mes.

Anunciantes:

"La Información"

es el periódico que ofrece más ventajas

Los abogados, procuradores y hombres de negocios encuentran en nuestro periódico numerosas ventajas, pues por solo dos cincuenta pesetas mensuales tienen todos los días el "El Boletín" y "La Información"

"LA INFORMACION"

Periódico liberal democrático y de intereses generales

—Diario de la tarde—

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
Precio de suscripción

ALMERIA, un mes. 150 Pesetas.
FUERA, trimestre. 5

No se devuelven los originales.

no se mantiene correspondencia acerca de ellos.

—Diario de la tarde—

NUMERO ATRASADO, 10 CÉNTIMOS
Precios de inserción

EN PRIMERA PLANA, línea. 150 Pesetas.
EN SEGUNDA 040
EN TERCERA 030
EN CUARTA 025

La correspondencia al Administrador

Anuncios, Comunicados, Reclamos y Esqueletos funerarios á precios convencionales

EN LA IMPRETA de este periódico se hacen toda clase de trabajos, tanto oficiales como particulares, tarjetas, programas, membretes, memorias, carteles á una ó varias tintas, etc., etc.

OFICINAS Y TALLERES, Calle de Riquelme Rodríguez, núm. 13.

Teléfono, núm. 93 — Horas de oficina, de 9 á 19



TALLER ESPECIAL

donde se hacen toda clase de composuras por diñeles que sean en reojes, Cronómetros, Repeticiones de horas, cuartos y minutos.

MAQUINAS DE ESCRIBIR.

Aparatos eléctricos y mecánicos
Toda clase de composuras á 250. pesetas en relojes ordinarios

Cristales para relojes, desde 2 reales
CUATRO CALLES

33.—CALLE REAL DE LA CARCEL.—33.

ANTONIO BLANES

Se ceden habitaciones amuebladas

Sublimado Píor.

Refinado melidre

Grano.

Azufrés

de la

Azufrera del Coto de Hollin.

Para pedidos é informes dirigirse á nuestro único representante en Almería y su provincia.

JUAN RODRIGUEZ BURCOS

ALMERIA

ANUNCIOS TELEGRAFICOS



MAQUINA de escribir FOX.
— Bicycletas Mond. — Patines
Brampton y Metador y demás artículos de Sport.— Informes Antonio Márquez Flores Conde de Oñalza, 24.

Ultramarinos

La Estrella Oriental, es el establecimiento que más surtido posee y en mejores condiciones vende.— Juan Gutiérrez, — Calle de Sebastián Pérez 4, Almería.

Papelaría

Imprenta de Nicolás Cases. Es la que más vende porque lo hace mejor y más barato que nadie.

ra Tecla más que palabras de afecto y admiración. Seguramente debían á ella el que el señor Colombano se mostrara tan bondadoso con los subordinados, que habia instituido una casa para los viejos imposibilitados del trabajo, y distribuia cada año socorros entre las familias más pobres, así como iba en ayuda de todos los que la necesitaban, y castigaba difícilmente y siempre con justicia. Las mujeres que criaban niños pronto los vsian allí mismo hacer se hombres y casarse llevando dote; seguramente lo debían todo á Tecla Colombano, que se interesaba por ellos, y estaba muy informada de cuanto les ocurría.

El señor Colombano decia algunas veces riendo, que Tecla era su «ministro de Hacienda» y que nadie más que ella sabia distribuir mejor el dinero que ganaba.

Riquísima, millonaria, Tecla tenía gustos sencillos como su padre, y hubiera disfrutado de menos comodidades si el padre, siempre temeroso de la salud de su hija, no la hubiese obligado á todos aquellos cuidados propios de su edad y sus condiciones. Así es que ella tenía su «coupé» para los paseos matinales, en compañía de su intitutriz

una señora que sentía, como todas, gran cariño por su colegiala, á la que amaba como una hija.

Al medio día, cuando salía con su padre á caballo vistiendo soberbio traje de amazona, era la admiración de todos.

Dentro de su casa era muy exigente. En el piso bajo estaba la cocina, el comedor de los criados, la sala de recibir, el saloncito de repase y estudio, el comedor grande y el pequeño; en el primer piso, á la derecha, el departamento de Tecla, de la camarera y la intitutriz; á la izquierda el departamento del señor Colombano; la servidumbre tenía su estancia en el piso superior. Todo el palacio estaba iluminado con luz eléctrica, un jardín no muy espacioso, pero muy bien cuidado rodeaba la casa; las caballerizas y la cochera estaban dentro de la fábrica.

A la semana siguiente de la fiesta dada en casa de San Severo, á la hora de la comida, padre é hija estaban sentados con la institutriz á la mesa, en el pequeño comedor cuyas puertas daban al jardín.

La institutriz doña Amalia podría tener unos cincuenta años: era una figura simpática, de aire aristocrático, con

nocido; era una noble y hermosa criatura que merecía otro marido.

—¡Cómo! ¡cómo!—exclamó Colombano.—¿No era el ingeniero un gran marido?

—En cuanto á la moralidad—repuso doña Amalia,—pero es cierto que vivió bien poco con su mujer, que hubiera tenido necesidad de un compañero más cariñoso. Ella puso todo su cariño y toda su bondad en el hijo más pequeño; porque el padre quiso educar al mayor á su modo: lo puso desde muy pequeño en un colegio extranjero, y después lo hizo viajar á menudo con él, mientras Diego no se movía del lado de su madre, y creció, místico y dulce, como una muchacha.

—Eso no quiere decir que Valerio haya hecho una mala acción—observó el industrial.

—¡Oh! no, no!—repuso doña Amalia;—por el contrario, es superior á su hermano en el genio, en la energía. Pero no creo que sea un marido tan modelo como Diego.

Tecla no pudo por menos que decir:

—Esto no se puede saber. A veces el que parece ser más retraído es el que más ama después.